



Buen inicio de semana con buenas noticias!

El pasado viernes fue dictaminada, de forma afirmativa y unánime, en la comisión especial que tramitó esta iniciativa bajo el **expediente 21546**, la **nueva Ley General de Contratación Pública** que unifica todas las compras de las instituciones del Estado, simplificando y agilizando los procedimientos para la contratación administrativa, promoviendo un **cambio de paradigma significativo en las contrataciones públicas** en beneficio de los servicios que el Estado presta a los ciudadanos.

En medio de la crisis sanitaria, social y económica que estamos viviendo, la comisión legislativa que conoce el proyecto ha dictaminado esa iniciativa legal relevante para el país, siendo una decisión fundamental para las compras públicas pues permite a las autoridades nacionales en las entidades públicas contar con un **instrumento eficaz para el gasto e inversión de los recursos de la Hacienda Pública**. Los principales ejes del proyecto dictaminado son los siguientes:



Adjunto video del Gerente de la División de Contratación Administrativa de la CGR, Lic. Allan Ugalde, quien resume el impacto del proyecto; también una presentación realizada por la señora Contralora General, Marta Acosta, en dicha comisión legislativa, misma que resulta de utilidad para mejor conocer el contenido del proyecto. Audios de diputado y diputadas de la comisión legislativa, facilitados por AL, van adjuntos también. Enlace sobre audiencia de la Contralora en la Asamblea Legislativa: <https://www.youtube.com/watch?v=ecq2kC7a7pQ&feature=share&fbclid=IwAR2IAsQFb1pvDmYuABO7B5BbFhU-vqS6v2hcvvKs3v1IVLdpkxOUrwLPg58>